

RESOLUCIÓN 368E/2024, de 17 de julio, de el Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, por la que se concede Subvención a la Federación Navarra de Pelota Vasca por la organización del Campeonato del Mundo de Pelota Vasca Sub-22 mediante procedimiento de concesión directa. . Identificación BDNS: .

REFERENCIA:	Código Expediente: 0011-5004-2024-000000
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Cultura, Deporte y Turismo Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo Sección de Entidades y Rendimiento Deportivo
Tfno.:	848427891
Dirección:	Plaza Aizagerria, 1 - 31006 PAMPLONA
Correo-Electrónico:	esadaura@navarra.es

EXPEDIENTE	
Tipo de Expediente:	Subvención a la Federación Navarra de Pelota Vasca. Organización del Campeonato del Mundo de Pelota Vasca Sub-22
Normas de aplicación:	Ley Foral 11/2025, de subvenciones y bases reguladoras de la convocatoria.
Titular:	FEDERACION NAVARRA DE PELOTA
NIF/CIF:	Q3119304H

La Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, en su artículo 17.2.a) establece que podrán concederse de forma directa las subvenciones previstas nominativamente en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra, debiendo señalarse la finalidad perseguida y la consignación a favor de un beneficiario concreto.

En los Presupuestos Generales de Navarra de 2024 se contempla la partida nominativa de 45.000,00 euros a favor de la entidad Federación Navarra de Pelota , con cargo a la partida A50003 A5200 4819 336109 denominada "Subvención a la Federación Navarra de Pelota Vasca. Organización del Campeonato del Mundo de Pelota Vasca Sub-22".

Visto el informe de la Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo en el que se solicita autorizar un gasto de 45.000,00 euros para la concesión de una subvención a la entidad Federación Navarra de Pelota y aprobar las bases reguladoras de ésta.

En consecuencia, en uso de las facultades que me reconoce el Decreto Foral 257/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física.

RESUELVO:

1. Para hacer frente a los compromisos de esta convocatoria se autorizan los créditos presupuestarios siguientes, pudiéndose realizar modificaciones en función de las solicitudes recibidas:





PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
A50003-A5200-4819-336109: Subvención a la Federación Navarra de Pelota Vasca. Organización del Campeonato del Mundo de Pelota Vasca Sub-22	2024	45.000,00

2. Aprobar las bases reguladoras de esta subvención, que se recogen en el anexo a esta Resolución..

3. Notificar la presente Resolución a la entidad Federación Navarra de Pelota a los efectos oportunos. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación.

4. Trasladar la presente Resolución a la Subdirección de Atención a Entidades y Rendimiento Deportivo, a la Sección de Administración y Gestión y al Negociado de Gestión Económico-Administrativa y Procedimental.

Pamplona, a 17 de julio de 2024.

EL DIRECTOR GERENTE DEL INSTITUTO NAVARRO DEL DEPORTE Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA
Jorge Aguirre Oviedo

